

Crown Point Energía S.A.

En cumplimiento del art. 10 de la Ley 23.576 y sus modificatorias (la "Ley de Obligaciones Negociables"), se informa que Crown Point Energía S.A. con fecha 10 de agosto de 2022 emitió las obligaciones negociables clase III denominadas en dólares, a ser integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial y/o en especie, y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable a una tasa de interés fija con vencimiento el 10 de agosto de 2025 (las "Obligaciones Negociables") por un valor nominal de US\$ 14.653.370 (dólares estadounidenses catorce millones seiscientos cincuenta y tres mil trescientos setenta), en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta US\$ 75.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el "Programa"). Los términos y condiciones particulares de las Obligaciones Negociables han sido autorizados por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 3 de agosto de 2022. El Programa y las obligaciones negociables a emitirse bajo éste, fueron autorizados por Resolución CNV N° RESFC-2021-21031-APN-DIR#CNV del 18 de marzo de 2021 del Directorio de la CNV. **(a) Denominación:** Crown Point Energía S.A., domiciliada en Godoy Cruz 2769, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta el 15 de noviembre de 2005 ante la Inspección General de Justicia, bajo el N° 14.240 del libro 29 de Sociedades por Acciones. **(b) Vencimiento del plazo de la Sociedad:** 15 de noviembre de 2104. **(c) Objeto Social y Actividad Principal:** Servicios de explotación, exploración complementaria y desarrollo de hidrocarburos; operación en áreas de exploración y explotación de hidrocarburos, trabajos de dirección y administración de tareas de explotación, exploración complementaria y desarrollo de hidrocarburos líquidos y gaseosos; transporte, transformación, destilación y aprovechamiento industrial de hidrocarburos y sus derivados y comercialización de hidrocarburos; y elaboración, fraccionamiento, mezcla y envasado, en todas sus formas de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados y productos petroquímicos en cualquiera de sus formas. **(d) Capital Social:** \$359.579.644. **(e) Patrimonio Neto:** \$3.648.546.338 (al 30 de junio de 2022). **(e) Monto y moneda de emisión de las Obligaciones Negociables:** El valor nominal emitido de las Obligaciones Negociables es US\$ 14.653.370 (dólares estadounidenses catorce millones seiscientos cincuenta y tres mil trescientos setenta). **(f) Garantía:** Las Obligaciones Negociables están garantizadas por una cesión fiduciaria en garantía de todos los derechos a cobrar y percibir todas las sumas de dinero por parte de Crown Point Energía S.A., en virtud del contrato de compraventa de crudo perfeccionado entre la YPF S.A. y la Emisora conforme lo dispuesto en el suplemento de emisión. **(g) Condiciones de amortización de las Obligaciones Negociables:** El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en 7 (siete) cuotas con periodicidad trimestral. La primera de ellas pagadera el día 10 de febrero de 2024 equivalente al 14,29% del valor nominal de las Obligaciones Negociables; la segunda de ellas pagadera el día 10 de mayo de 2024 equivalente al

14,29% del valor nominal de las Obligaciones Negociables; la tercera de ellas pagadera el día 10 de agosto de 2024 equivalente al 14,29% del valor nominal de las Obligaciones Negociables; la cuarta de ellas pagadera el día 10 de noviembre de 2024 equivalente al 14,29% del valor nominal de las Obligaciones Negociables; la quinta de ellas pagadera el 10 de febrero de 2025 equivalente al 14,29% del valor nominal de las Obligaciones Negociables; la sexta de ellas pagadera el día 10 de mayo de 2025 equivalente al 14,29% del valor nominal de las Obligaciones Negociables; y la séptima y última cuota será pagadera el 10 de agosto de 2025 equivalente al 14,26% del valor nominal de las Obligaciones Negociables, o de no ser uno de dicho días un Día Hábil, será el primer Día Hábil siguiente a dicho día. **(h) Intereses de las Obligaciones Negociables:** El capital no amortizado de las Obligaciones Negociables devengará intereses a una tasa de interés fija nominal anual desde la Fecha de Emisión y Liquidación inclusive hasta la fecha en que el capital sea totalmente amortizado (no inclusive), estableciéndose que dicha tasa de interés será el equivalente a: 4,00%. Los intereses se pagarán trimestralmente, en forma vencida, los días 10 de noviembre de 2022; 10 de febrero de 2023, 10 de mayo de 2023, 10 de agosto de 2023, 10 de noviembre de 2023, 10 de febrero de 2024, 10 de mayo de 2024, 10 de agosto de 2024, 10 de noviembre de 2024, 10 de febrero de 2025, 10 de mayo de 2025 y 10 de agosto de 2025, o de no ser uno de dichos días un Día Hábil, será el primer Día Hábil siguiente a dicho día.